

ACUERDO CONSTITUTIVO DE LA RED ARGENTINA DE INGENIERA EN MATERIALES

CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERA DE ARGENTINA

En el marco de la convocatoria realizada por el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la Argentina CONFEDI, en la sede del Instituto de Tecnología Prof. Jorge Sabato, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Buenos Aires a los 5 días del mes de septiembre de 2017, se reúnen los abajo firmantes, en representación de sus respectivas unidades académicas, a efectos de formalizar la constitución de la **RED ARGENTINA DE INGENIERIA EN MATERIALES – RIMat**, que integran la unidades académicas del CONFEDI que dictan las carreras de Ingeniería en Materiales: Instituto de Tecnología Prof. Jorge Sabato de la Universidad Nacional de San Martín (en trámite de asociación al CONFEDI), representado por su Decana Dra. Ana María Monti; Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Plata, representada por su Decano Dr. Ing. Marcos Actis; Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, representada por su Decano Dr. Guillermo Lombera; Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral representada por su Decano Dr. Enrique Mammarella; Departamento de Tecnología y Administración de la Universidad Nacional de Avellaneda, representada por su Decano Ing. Ricardo Bosco.

Las Redes de Carreras de **CONFEDI**

Las redes de carreras de **CONFEDI** se constituyen como un órgano técnico, un espacio de discusión que tiene como objetivo la coordinación, articulación y generación de propuestas relacionadas con aspectos de índole académica, curricular, normativa, administrativa, y además asuntos de interés común, de una o varias terminales afines, atendiendo a compartir criterios, experiencias, conocimientos y/o consensos, contribuyendo al mejor funcionamiento de las terminales o carreras. Estas redes están integradas por representantes de las unidades académicas que dictan la/s carrera/s en cuestión, designados por los respectivos decanos, cuando este no fuera el representante. Las unidades académicas, por intermedio de sus representantes, tienen todas igual peso (voz y voto) en las decisiones de la Red.

Las Redes de Carreras son autónomas en cuanto su constitución, estructura, mecanismos y criterios para la elección de sus autoridades y funcionamiento, y mantienen un estrecho vínculo de cooperación y asesoramiento técnico con el Comité Ejecutivo de CONFEDI.

Compromiso de la **RIMat** ante **CONFEDI**

Las autoridades de la **RIMat** se comprometen a informar periódicamente su constitución, autoridades y actas de reuniones al Comité Ejecutivo del CONFEDI, asimismo, mantendrán informado al Comité Ejecutivo del CONFEDI de los avances y acuerdos que alcancen, sin que estos sean vinculantes a las decisiones del CONFEDI.

Anualmente los integrantes de la **RIMat** designarán sus autoridades. Pudiendo ser reelegidas por un periodo más. Entre ellas, designaran un Coordinador titular, que actuará como representante de la Red ante CONFEDI y un Coordinador suplente, que lo sustituya en caso de ausencia del titular. Los Coordinadores designados como representantes ante el CONFEDI deberán pertenecer

a unidades académicas socias del CONFEDI. Estos coordinadores tendrán como vía natural de contacto con CONFEDI a su comisión de Enseñanza.

Unidades académicas integrantes de la RIMat

Como miembros fundadores, integran la RED ARGENTINA DE INGENIERIA EN MATERIALES, los siguientes Decanos:

UNIDAD ACADEMICA	DECANO
Instituto de Tecnología Prof. Jorge Sabato, Universidad Nacional de San Martín	Dra. Ana María Monti
Facultad de ingeniería, Universidad Nacional de la Plata	Dr. Ing. Marcos Actis
Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Mar del Plata	Dr. Guillermo Lombera
Facultad de Ingeniería Química, Universidad Nacional del Litoral	Dr. Enrique Mammarella
Departamento de Tecnología y Administración, Universidad Nacional de Avellaneda	Ing. Ricardo Bosco

Representantes de las unidades académicas ante la RIMat

Representan a sus respectivas Unidades Académicas en la RED ARGENTINA DE INGENIERIA EN MATERIALES – RIMat, los siguientes profesores:

CARRERA UNIDAD ACADEMICA	REPRESENTANTE
Ingeniería en Materiales, Instituto de Tecnología Prof. Jorge Sabato, Universidad Nacional de San Martín	Dra. Liliana Roberti
Ingeniería en Materiales, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Plata	Mg. Ing. J. Daniel Culcasi
Ingeniería en Materiales, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata	Dra. Ing. Josefina Ballarre
Ingeniería en Materiales, Facultad de Ingeniería Química, Universidad Nacional del Litoral	Dr. Alfredo Huespe
Ingeniería en Materiales, Departamento de Tecnología y Administración, Universidad Nacional de Avellaneda	Ing. Silvio Colombo

ACTA DE REUNION.

Siendo las 9Hs del día 5 de setiembre de 2017, en el Instituto de Tecnología "Prof. Jorge A. Sabato", Buenos Aires, se da inicio a la reunión constitutiva de la red de Ingeniería en Materiales.

Presentes:

Liliana Roberti (Instituto Sabato)

Daniel Culcasi (Universidad Nacional de la Plata)

Silvio Colombo (UNDAV)

Josefina Ballarre (Universidad Nacional de Mar del Plata)

Alfredo Huespe (Universidad Nacional del Litoral)

Se tratan los siguientes temas:

1) Se discute el acta constitutiva de la conformación de la red de Ingeniería en Materiales (RIMat). Se decide elevar la misma a la firma de los decanos de las unidades académicas que conforman la red y posteriormente al COMFEDI.

2) Se eligen los coordinadores titular y suplente de la RIMat. Resultan elegidos Daniel Culcasi y Josefina Ballarre, respectivamente, para ambos cargos.

3) Se define una periodicidad anual de reunión ordinaria de la RIMat. Asimismo, se decide que se podrán realizar reuniones extraordinarias para el tratamiento de temas específicos por requerimientos del COMFEDI o de los propios integrantes de la red. Cualquier integrante puede solicitar al coordinador realizar una reunión extraordinaria y el coordinador será quien convoque la misma.

4) Se analizan las competencias y capacidades de las carreras de Ingeniería Materiales.

Siendo las 16:00hs finaliza la reunión.



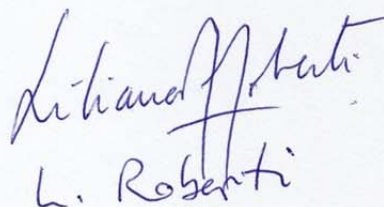
Colombo Silvio



J. Ballarre



D. Culcasi



L. Roberti



A. Huespe